



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA CIRCULACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 2.150.-

DALCAHUE, 31 de Agosto de 2026.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; el Decreto Ley 799/74 que regula el Uso y Circulación de Vehículos Estatales; el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 111-2024, que Declara electa Alcaldesa de la Comuna a la sra. Alejandra Villegas Huichamán; lo dispuesto en los artículos 8, 12 inciso cuarto, 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO	CAMIONETA
MARCA	MITSUBISHI
PATENTE	RXGL-26

NATURALEZA DEL COMETIDO: ABRIR Y CERRAR EDIFICIO MUNICIPAL Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS A DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.

CONDUCTOR	DAMIÁN MONTAÑA, [REDACTED]
	RAMÓN BAHAMONDE, [REDACTED]
	MARCELO ERICES, [REDACTED]
	OLEGARIO BARRIA, [REDACTED]
	FRANCO BAHAMONDE, [REDACTED]
	CRISTIAN BAHAMONDE, [REDACTED]
	LUIS OYARZO, [REDACTED]
	RUBÉN SALDIVIA, [REDACTED]
	JAVIER MANSILLA, [REDACTED]
	SIMÓN BAHAMONDE, [REDACTED]
	ABRAHAM HURTADO, [REDACTED]
	MARCELO SOLIS, [REDACTED]
	VERÓNICA BARRIA, [REDACTED]

LOCALIDAD	DALCAHUE Y DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.
-----------	---

DÍA AUTORIZADO	DESDE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
----------------	--

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.



FRP





I. Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FRP



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL